



**AL DELEGADO/ INTERLOCUTOR DE MUPITI Y
AL DECANO DEL COLEGIO**

Circular Informativa N.º 10/2020
30 de marzo de 2020

Asunto: Carta del Presidente– Seguros Colectivos Mupiti by Montymarq ofrecerá un servicio gratuito de medicamentos a domicilio para los mutualistas de 65 años en adelante.

Estimado compañero:

Te informo que, en el día de hoy, el Presidente ha remitido una carta a los mutualistas para comunicarles el asunto de referencia.

En dicha carta, cuyo texto íntegro te remito mediante fichero adjunto a esta circular, se informa del acuerdo que por unanimidad ha alcanzado la Junta Directiva de la Mutualidad con el objetivo de seguir haciendo todo lo posible para colaborar con la sociedad en frenar cuanto antes esta pandemia del Covid-19.

En este caso particular, se han tomado medidas para ayudar a reducir el riesgo y proteger a los más vulnerables en caso de contagio, es decir, aquellos que tienen 65 años o más. Por tanto, es a nuestros compañeros mutualistas que se encuentran en estas franjas de edad a los que es prioritario ayudar de forma práctica.

En la carta se les informa de que se ha aprobado que "Seguros Colectivos Mupiti by Montymarq" -la sociedad a través de la cual se prestan servicios de intermediación para ofrecer a los mutualistas las coberturas aseguradoras que Mupiti no puede ofrecer por su condición de mutualidad de previsión social- asumirá el coste de ofrecer un servicio de telefarmacia para todos los mutualistas activos que tengan 65 o más años, mediante el cual, durante el tiempo en que dure el Estado de Alarma, podrán solicitar cualquier medicamento y una empresa de transporte se lo servirá en su domicilio.

Cuento con tu colaboración para difundir esta carta a través de la web y redes sociales de tu Colegio.

Un fuerte abrazo y mucho ánimo para estos difíciles momentos que, sin duda, superaremos juntos.

José Luis Jorrín Casas
Secretario